

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: reparación de vehículos, mecánica, carrocería y pintura.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla (101 Rivas Motorsport).

Titular: don Antonio Herrero Cuéllar.

Expediente: 000001/2015-STC.

Actividad: almacén de dietéticos sin frío con oficinas.

Ubicación: calle Eslabón, números 7, 9 y 11.

Titular: "Mahen Empresa Asociada de Distribuciones y Ventas, Sociedad Limitada".

Expediente: 000003/2015-STC.

Actividad: centro de transformación CT-3442.

Ubicación: avenida Almendros, número 276.

Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

Expediente: 000006/2015-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número), en horario de nueve a trece y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 16 de marzo de 2015.—La concejala-delegada de Política Territorial y Urbanismo (PD 3300/2014, de 30 de mayo), Ana María Reboiro Muñoz.

(02/2.170/15)

